



INFORME REGLAMENTARIO O SEGUIMIENTO



CÓDIGO

EV-CON-FO-03

VERSIÓN

2

VIGENCIA

2022

Página

1 de 10

Asunto	Informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público 2do Trimestre 2024
Dependencia	Oficina de Control Interno
Responsable	Nidia Guzmán Durán, Rectora.

ANTECEDENTES

La elaboración del presente Informe de Ley – Seguimiento al cumplimiento de las Políticas de Austeridad y Eficiencia en el Gasto de la Universidad Surcolombiana, fue aprobado por el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno en la sesión del día 31 de enero de 2024, este mismo se realizará periódicamente de forma trimestral y se encuentra inmerso en el Programa Anual de Auditoría para la actual vigencia.

Marco Normativo y Origen Jurídico

- El Decreto 444 de 2023 de la Presidencia de la República de Colombia *“Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.”*
- Las Políticas de austeridad en la Universidad Surcolombiana están reguladas por la Resolución 020 de 2013 de Rectoría (07 de febrero) *“Por la cual se establecen Políticas sobre Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público”*
- La Resolución 056 de 2013 (17 de abril) *“Por la cual se modifican los artículos 4° y 6° de la Resolución No. 020 de 2023”.*
- El Decreto 1737 de 1998 de la Presidencia de la República de Colombia (21 de agosto) *“Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”*
- El Decreto 984 de 2012 de la Presidencia de la República de Colombia (14 de mayo) *“Por el cual se modifica el artículo 22 del decreto 1737 de 1998.”*
- Artículo 209 de la Constitución política de Colombia *“La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.”*





INFORME REGLAMENTARIO O SEGUIMIENTO

CÓDIGO

EV-CON-FO-03

VERSIÓN

2

VIGENCIA

2022

Página

2 de 10

Objetivo

Elaborar el informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público de la Universidad Surcolombiana, verificando la aplicación de las Resoluciones Rectorales No. 020 y No. 056 de 2013, además de las normas externas anteriormente mencionadas. El cotejo de las cifras se basa en el análisis comparativo de los gastos incurridos por la Alma Mater con corte acumulativo al segundo (2do) trimestre del año 2024.

Alcance

El presente informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público de la Universidad Surcolombiana se basó en las operaciones realizadas y registradas en el sistema Financiero LINIX bajo el Reporte 025, el cual acumula las cifras de las obligaciones de cada gasto/costo objeto del presente informe a lo largo de la actual vigencia 2024, el Periodo Evaluado corresponde al cúmulo de los gastos y/o costo con corte al segundo (2do) trimestre de 2024 (del 01 de enero al 30 de junio).

Procedimiento

- Se realizó solicitud de la información correspondiente al segundo (2do) trimestre de 2024 por medio de correo electrónico al área Financiera y de Recursos Físicos / Unidad de Contabilidad.
- Se cotejaron las cifras acumuladas al corte del 31 de marzo de 2024 del Reporte 025 del Sistema Financiero Linix de los gastos relacionados en la normativa presidencial frente a los mismos conceptos del total ejecutado en la vigencia anterior 2023.
- Se establecieron las variaciones porcentuales de las cifras al corte del 2do trimestre 2024 respecto a las cifras del cierre de vigencia anterior (31 de diciembre 2023).
- Las cifras o valores obtenidos de los Reportes 025 se acumularon y ordenaron acorde al tipo de gasto analizado. Las cuentas 5 (gastos) y 7 (costos) fueron objetos de análisis teniendo en cuenta la característica acumulativa de dichas cuentas.
- Con base en las disposiciones normativas de Austeridad 2023, para el análisis en los gastos "De Personal" se extrajo y comparó por separado del Reporte 025 las cifras relacionadas con los gastos "Horas Extras", las mismas se presentaron individualmente; en el caso de los gastos de Prestaciones Sociales, sólo se analizó el componente "Vacaciones" ya que los otros conceptos de este mismo tipo no son objeto de la norma.





INFORME REGLAMENTARIO O SEGUIMIENTO

CÓDIGO

EV-CON-FO-03

VERSIÓN

2

VIGENCIA

2022

Página

3 de 10

DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

Dando observancia a la normatividad que rige la Austeridad y Eficiencia del Gasto Público se busca resaltar el interés de la Alma Mater por dar cumplimiento a las normas y directrices en materia de ahorro del gasto y a las políticas emanadas tanto internas como externamente para tal fin.

Para el análisis de los datos se tomó el total del gasto de la vigencia 2023 contra el valor registrado contablemente en el gasto/costo ejecutado al corte del 30 de junio 2024 (2do trimestre).

Es preciso indicar que los gastos identificados y observados corresponden a los costos y gastos necesarios para el normal desarrollo del funcionamiento de la Universidad en los que se encuentran los de Personal y Gastos Generales.

GASTOS GENERALES			
DETALLE	VLR. TOTAL DE LA VIGENCIA 2023	VLR. CORTE 2do TRI-MESTRE VIGENCIA 2024	%
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJES	3.257.404.479	1.395.104.226	43%
IMPRESOS, SUSCRIPCIONES Y PUBLICACIONES	201.118.333	58.838.328	29%
PAPELERÍA, ÚTILES Y MATERIALES	3.013.137.795	1.726.689.686	57%
SERVICIOS PÚBLICOS	3.187.331.333	1.665.756.725	52%
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	61.363.726	334.347	1%
ARRENDAMIENTOS	70.644.311	21.220.199	30%
TOTAL	9.790.999.977	4.867.943.511	49,72%

Tabla No. 1 / Fuente: Información reporte 025 sistema LINUX / Elaboración: Propia

El corte acumulativo del 2do trimestre del año 2024, para los Gastos Generales detallados en la Tabla No. 1, se observó ejecución del 49.72% (proporción de referencia esperada del 50%) en comparación a los mismos conceptos del cierre de la vigencia 2023.

El concepto más representativo de los Gastos Generales del corte analizado en la vigencia 2024 se denomina "Papelería, útiles y materiales" por valor de *Mil setecientos veintiséis millones seiscientos ochenta y nueve mil seiscientos ochenta y seis pesos mcte.* (\$1.726.689.686COP); presentando un 57% de ejecución frente a un esperado del 50% con respecto a la vigencia anterior 2023.

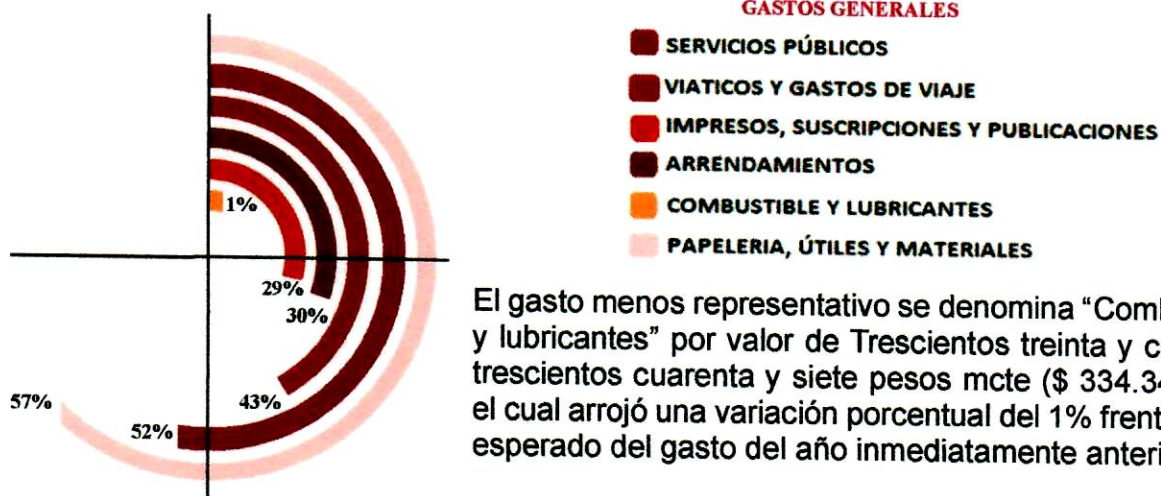
Un aspecto relevante a tener en cuenta es que a corte 30 de junio no se ha pagado a contratos del rubro "Combustible y lubricantes"; el saldo allí presente corresponde a legalización de viáticos de conductores referentes a este ámbito; además el concepto "Arrendamientos" muestra solo un 30% de ejecución ya que la Universidad recibió en Comodato los bienes por los cuales anteriormente pagaba un Arrendamiento.

Vigilada Mineducación





50% ESPERADO



El gasto menos representativo se denomina "Combustibles y lubricantes" por valor de Trescientos treinta y cuatro mil trescientos cuarenta y siete pesos mcte (\$ 334.347 COP) el cual arrojó una variación porcentual del 1% frente al 50% esperado del gasto del año inmediatamente anterior.

Gráfico No. 1 / Fuente: Elaboración propia

De igual manera, se analizó de forma detallada e individual cada rubro acumulado en la vigencia 2024 con corte al 2do trimestre para poder observar la incidencia del gasto.

VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJES			
DETALLE	VLR. TOTAL DE LA VIGENCIA 2023	VLR. CORTE 2do TRIMESTRE VIGENCIA 2024	%
POR ADMINISTRACIÓN GENERAL	196.166.094	25.737.498	13%
POR FORMACIÓN PREGRADO	1.704.394.536	811.831.585	48%
POR FORMACIÓN POSGRADO	379.797.944	69.752.817	18%
POR INVESTIGACIÓN	50.979.366	68.158.797	134%
POR EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO	44.459.891	232.106.269	522%
CONEXOS A LA EDUCACIÓN	881.606.648	187.517.260	21%
TOTAL	3.257.404.479	1.395.104.226	42,83%

Tabla No. 2 / Fuente: Información reporte 025 sistema LINUX / Elaboración: Propia





INFORME REGLAMENTARIO O SEGUIMIENTO

CÓDIGO

EV-CON-FO-03

VERSIÓN

2

VIGENCIA

2022

Página

5 de 10

En la descripción de este concepto se detalló por acumulado de grupos según reporte 025 los viáticos y gastos de viajes, en el corte ya mencionado se ha ejecutado el 42.83% frente al 50% esperado del valor ejecutado en el año 2023.



Gráfico No. 2 / Fuente: Elaboración propia

IMPRESOS, SUSCRIPCIONES Y PUBLICACIONES			
DETALLE	VLR. TOTAL DE LA VIGENCIA 2023	VLR. CORTE 2do TRIMESTRE VIGENCIA 2024	%
POR ADMINISTRACIÓN GENERAL	4.653.456	1.328.600	29%
POR FORMACIÓN PREGRADO	66.891.455	50.617.986	76%
POR FORMACIÓN POSGRADO	30.761.176		0%
POR INVESTIGACIÓN	94.512.346		0%
CONEXOS A LA EDUCACIÓN	4.299.900	6.891.742	160%
TOTAL	201.118.333	58.838.328	29,26%

Tabla No. 3 / Fuente: Información reporte 025 sistema LINUX / Elaboración: Propia



Gráfico No. 3 / Fuente: Elaboración propia



Gráfico No. 4 / Fuente: Elaboración propia





INFORME REGLAMENTARIO O SEGUIMIENTO

CÓDIGO

EV-CON-FO-03

VERSIÓN

2

VIGENCIA

2022

Página

6 de 10

PAPELERÍA, ÚTILES Y MATERIALES

DETALLE	VLR. TOTAL DE LA VIGENCIA 2023	VLR. CORTE 2do TRIMESTRE VIGENCIA 2024	%
POR ADMINISTRACIÓN GENERAL			0%
POR FORMACIÓN PREGRADO	2.313.107.406	1.406.938.736	61%
POR FORMACIÓN POSGRADO	175.417.689	158.316.310	90%
POR EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO	40.366.698	15.978.243	40%
CONEXOS A LA EDUCACIÓN	484.246.002	145.456.397	30%
TOTAL	3.013.137.795	1.726.689.686	57,31%

Tabla No. 4 / Fuente: Información reporte 025 sistema LINUX / Elaboración: Propia

Los gastos denominados "Impresos, suscripciones y publicaciones" refleja un consumo del 29.26%; porcentaje inferior al esperado para el periodo que es del 50% con referencia al mismo periodo de la vigencia 2023 y "Papelería, útiles y materiales" denotan un consumo relativamente por encima del esperado, pero dentro de un rango usual de consumo.

SERVICIOS PÚBLICOS

DETALLE	VLR. TOTAL DE LA VIGENCIA 2023	VLR. CORTE 2do TRIMESTRE VIGENCIA 2024	%
ENERGÍA	2.351.431.622	1.494.321.271	64%
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	326.202.846	166.719.634	51%
TELEFONÍA	5.616.157	1.790.686	32%
GAS	3.820.180	2.925.134	77%
TV CABLE			0%
INTERNET	500.260.528		0%
TOTAL	3.187.331.333	1.665.756.725	52,26%

Tabla No. 5 / Fuente: Informe reporte 025 sistema LINUX / Elaboración: Propia



Gráfica No. 5 / Fuente: Elaboración propia

Este segundo trimestre de la vigencia 2024 se evidencia un 52.26% en el gasto de servicios públicos frente a un 50% esperado; siendo la energía eléctrica el valor más relevante dentro de este rubro; por un valor acumulado a 30 de junio de 2024 de *Mil cuatrocientos noventa y cuatro millones trescientos veintiún mil doscientos setenta y un peso mcte. (\$1.494.321.271)*.





INFORME REGLAMENTARIO O SEGUIMIENTO

CÓDIGO

EV-CON-FO-03

VERSIÓN

2

VIGENCIA

2022

Página

7 de 10

GASTOS DE PERSONAL

DETALLE	VLR. TOTAL DE LA VIGENCIA 2023	VLR. CORTE 2do TRIMESTRE VIGENCIA 2024	%
PLANTA DE PERSONAL Y GASTOS DE PERSONAL	55.873.864.584	31.035.644.991	56%
HORAS EXTRAS Y VACACIONES	5.954.105.782	3.094.109.733	52%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	31.900.379.172	16.488.996.982	52%
TOTAL	93.728.349.538	50.618.751.706	54.01%

Tabla No. 6 / Fuente: Informe reporte 025 sistema LINUX / Elaboración: Propia

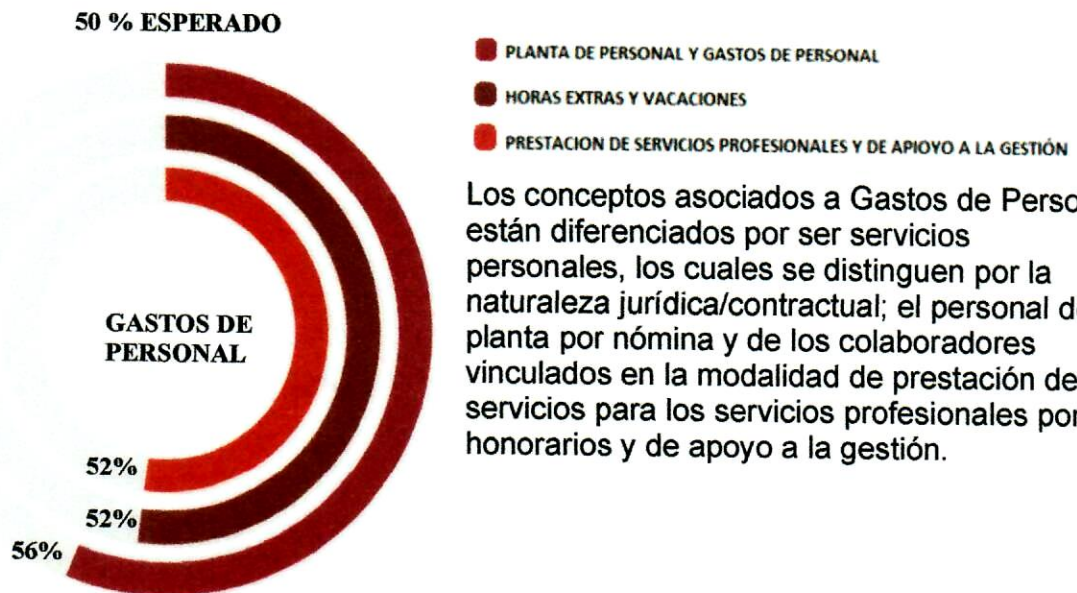


Gráfico No. 6 / Fuente: Elaboración propia

Los conceptos asociados a Gastos de Personal están diferenciados por ser servicios personales, los cuales se distinguen por la naturaleza jurídica/contractual; el personal de planta por nómina y de los colaboradores vinculados en la modalidad de prestación de servicios para los servicios profesionales por honorarios y de apoyo a la gestión.

La tabla No.6 (inmediatamente anterior) se muestran los gastos incurridos por compromisos con el personal vinculado a la Universidad Surcolombiana por nómina y por la modalidad de prestación de servicios profesionales con un avance del 54.01% del 50% esperado con referencia a la vigencia anterior dentro de los mismos conceptos.





INFORME REGLAMENTARIO O SEGUIMIENTO

CÓDIGO

EV-CON-FO-03

VERSIÓN

2

VIGENCIA

2022

Página

8 de 10

PLANTA DE PERSONAL Y GASTOS DE PERSONAL			
DETALLE	VLR. TOTAL DE LA VIGENCIA 2023	VLR. CORTE 2do TRI-MESTRE VIGENCIA 2024	%
PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE PERSONAL	11.990.222.192	6.651.914.188	55%
PERSONAL DOCENTE	43.883.642.392	24.383.730.803	56%
TOTAL	55.873.864.584	31.035.644.991	55,55%

Tabla No. 7 / Fuente: Informe reporte 025 sistema LINUX / Elaboración: Propia



Gráfico No. 7 / Fuente: Elaboración propia



Gráfico No. 8 / Fuente: Elaboración propia

HORAS EXTRAS Y VACACIONES			
DETALLE	VLR. TOTAL DE LA VIGENCIA 2023	VLR. CORTE 2do TRI-MESTRE VIGENCIA 2024	%
HORAS EXTRAS Y FESTIVOS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE OPERACIÓN	149.549.758	80.464.203	54%
HORAS EXTRAS Y FESTIVOS DEL PERSONAL DOCENTE			0%
VACACIONES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE OPERACIONES	1.422.799.307	663.152.422	47%
VACACIONES DEL PERSONAL DOCENTE	4.381.756.717	2.350.493.108	54%
TOTAL	5.954.105.782	3.094.109.733	51,97%

Tabla No. 8 / Fuente: Informe reporte 025 sistema LINUX / Elaboración: Propia

El corte del 2do trimestre de 2024 evidencia un porcentaje acumulado del 55.55% en lo que se refiere a los gastos en general de Personal de Planta y de 51.97% con relación a los gastos de horas extras y vacaciones frente a los mismos conceptos incurridos durante la vigencia inmediatamente anterior.





Las tablas No. 7 y 8 describen los gastos del personal de planta administrativa, operativa y docente vinculado por nómina; el concepto de Horas extras se analizó de forma independiente. En los gastos Planta y Personal de la Tabla No. 7 no están incluidos los datos de las prestaciones sociales; sin embargo, el concepto de Vacaciones es comparado de forma separada.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN			
DETALLE	VLR. TOTAL DE LA VIGENCIA 2023	VLR. CORTE 2do TRIMESTRE VIGENCIA 2024	%
POR ADMINISTRACIÓN GENERAL	12.914.075.301	7.972.135.718	62%
POR FORMACIÓN PREGRADO	6.208.317.236	2.295.854.125	37%
POR FORMACIÓN POSGRADO	3.232.063.920	1.357.001.475	42%
POR INVESTIGACIÓN	212.543.000	5.500.000	3%
POR EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO	828.390.417	365.481.827	44%
CONEXOS A LA EDUCACIÓN	8.504.989.298	4.493.023.837	53%
TOTAL	31.900.379.172	16.488.996.982	51,69%

TABLA No. 9 / Fuente: Informe reporte 025 sistema LINIX / Elaboración: propia



Gráfico No. 9 / Fuente: Elaboración propia

Al cotejar la información generada en el reporte 025 del sistema LINIX se refleja una variación acumulada del 51.69 % en el gasto del periodo con corte a 30 de junio de 2024 por Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión frente a un 50% esperado en el mismo concepto para la vigencia 2023; ubicándose dentro de un rango usual.





INFORME REGLAMENTARIO O SEGUIMIENTO

CÓDIGO

EV-CON-FO-03

VERSIÓN

2

VIGENCIA

2022

Página

10 de 10

CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

La oficina de Control Interno elaboró este seguimiento con el objetivo de cumplir con las disposiciones que actualmente rigen la materia y luego de analizar el mismo se puede concluir que conforme a la ejecución de costos y/o gastos examinados al corte acumulativo del segundo trimestre de 2024, basado en el insumo utilizado "Reporte 025" del sistema financiero LINIX, se ciñe al cumplimiento normativo de austeridad del gasto establecidas por el Gobierno Nacional.

Al comparar el comportamiento del consumo del periodo trimestre 2 de 2024 frente al esperado, se evidencian que:

A nivel global la ejecución de los Gastos Generales asciende a la suma de *Cuatro mil ochocientos sesenta y siete millones novecientos cuarenta y tres mil quinientos once pesos mcte* (\$4.867.943.511) equivalente al 49.72% de los gastos analizados frente al 50% esperado por los mismos conceptos incurridos y cotejados de la vigencia inmediatamente anterior; vale la pena aclarar que se encuentran dentro de un rango muy aceptable de ejecución del costo y gasto ya que no se ha excedido del valor deseado sin tener en cuenta la variación de precios de un años a otro generalmente se ven afectados por eventos económicos como la inflación, IPC entre otros que afectan los mismos. Además, la Universidad viene desarrollando procesos de optimización de gastos dentro de los cuales se pueden tomar de ejemplo los comodatos recibidos de los bienes de los cuales se venía realizando pago de arrendamientos mensuales, y también el pago del servicio de internet con vigencia anual, entre otros. Los Gastos de Personal se mantienen dentro del rango deseado evidenciando las buenas prácticas con el manejo del recurso.

Por lo anterior, es indispensable que los ordenadores del gasto continúen aplicando políticas y criterios sobre austeridad y eficiencia en el gasto, reafirmando en todo el personal de la Institución la importancia de mantener las medidas que resguardan los recursos y bienes públicos.

Elaborado por:	Miguel Pulecio Céspedes	Firma		Fecha	25/07/2024
Aprobado por:	Juan Manuel Charry Mosquera	Firma		Fecha	25/07/2024